

INFORME DE LA REUNIÓN DEL 10 DE OCTUBRE DE 2017 EN MADRID.

ASISTENTES: (por orden de presentación) **Manuel Garí** (círculo 3E Podemos, Anticapitalistas), **Héctor Morán** (asesor grupo CONFEDERAL UNIDOS Podemos), **Javier** (Secretaría de Sociedad Civil de Podemos), **Sergio García** (Podemos Comunidad de Madrid), **Ricardo Molero** (secretaría sociedad civil y economía de Podemos), **Yolanda Picazo** (miembro del Movimiento Ibérico Antinuclear, MIA), **Guillermo** (Colectivo Impulsor ILP2020 LIBRE DE NUCLEARES), **Alberto** (círculo 3E Podemos), **Xan** (Colectivo Impulsor ILP2020 LIBRE DE NUCLEARES), **Nina** (participante en la ILP de renta básica), **Víctor Alonso** (Coord Parlamentario IU), **Enrique Elejalde** (Colectivo Impulsor ILP2020 LIBRE DE NUCLEARES), **Miguel Muñiz** (Colectivo Impulsor ILP2020 LIBRE DE NUCLEARES), en la parte final de la reunión y por motivos de trabajo, Víctor Alonso es sustituido por **Eva García** (coordinadora de mov sociales de IU y Diputada del Congreso).

Se acepta la propuesta de orden del día de la reunión. Se acuerda un plazo de tiempo entre las 13 - 13,30 h.

Nota de redacción:

Este redactado recoge, en términos generales, las intervenciones en la reunión sin mencionar las personas o entidades concretas que las hicieron. Gracias a las organizaciones participantes por vuestra ayuda, y por vuestra hospitalidad para la realización del encuentro.

PUNTOS RECOGIDOS DE LAS DIVERSAS INTERVENCIONES

- Se realiza un repaso de la historia del camino recorrido hasta aquí por la propuesta de Iniciativa Legislativa Popular (ILP) desde septiembre / octubre 2016 a octubre 2017 (**ver ANEXO 1, CRONOLOGÍA**)
- Se considera que la propuesta presentada a la reunión supone poner las organizaciones políticas al servicio de la ILP, cuestión que no se ve adecuada.
- Se considera que la ILP ha de ser una iniciativa que surja de la sociedad civil, que la Comisión Promotora también ha de surgir de la sociedad civil y que los partidos como tales no han de estar en la Comisión Promotora, simplemente han de decidir si la apoyan o no.
- Se considera que la condición previa a la presentación de la ILP es que los grupos antinucleares de los diversos territorios se fortalezcan, y que ya se está haciendo un trabajo en ese sentido.
- Se valora la importancia de la internacionalización de la resistencia contra las nucleares, específicamente de la reunión del Foro Mundial Antinuclear de París cuya siguiente sesión se propone realizar en España.
- Se considera que la organización política que valore positivamente la propuesta de ILP debe poner su estructura organizativa a la consecución del objetivo de recogida de firmas.
- Se establece una distinción entre estar por el cierre de las nucleares basada en acciones puntuales y lanzar la ILP que amplía y concientiza la base social mas allá del ámbito ecologista.
- Se valora que la cuestión nuclear es un punto clave en los intereses de las clases dominantes, que el movimiento de resistencia a las nucleares o pasa al nivel de resistencia ciudadana o nunca podrá conseguir sus objetivos de cierre. Que la ILP plantea una oportunidad social y política.
- Se considera que políticamente no hay fuerzas para llegar a un acuerdo político de cierre de las centrales nucleares y que se necesita una movilización social que puede ser la ILP.
- Se informa que, según la experiencia de la Renta Básica, la ILP exige una infraestructura compleja.

- Se plantea que la propuesta de la ILP plantea incertidumbres, en un momento en que la política del PP supone la anulación del Congreso como institución para crear frustración. Se considera que hay que explorar otras vías de movilización que sean útiles además de la ILP.
- Se insiste en que la cuestión nuclear en España está determinada por un calendario cerrado con fecha marzo de 2019, que los impactos globales de una posible catástrofe nuclear superan un enfoque territorial (caso Fukushima), que el apoyo a una ILP no se puede medir en criterio de resistencia en territorios cercanos a las nucleares por la presión que ejercen las eléctricas sobre sus habitantes, que los apoyos sociales existen, pero que carecen de una estructura organizativa, y que el motivo de la ILP es ejercer fuerza social que contrarreste el terreno ganado por la industria nuclear en noviembre de 2016 y febrero y mayo de 2017. (**Ver ANEXO 2 ARGUMENTARIO BÁSICO**)

- Se informa de las actividades de denuncia de la energía nuclear planteadas en el Congreso, la Proposición de Ley que se bloqueó en la Mesa (bloqueo actualmente en recurso ante el TC), las preguntas parlamentarias, y que el propio ministro reconoció que la presión de los partidos políticos le había llevado al cierre de Garoña.

- Se establece que hay una diferencia entre las acciones de denuncia y protesta contra la energía nuclear, que se han llevado a cabo y que continuarán, y la ILP, que no es una protesta sólo, es una lucha con un objetivo concreto y que supone la posibilidad de fracasar al no obtenerlo.

- Se considera que es necesario difundir las alternativas a la energía nuclear para que la sociedad las conozca antes de lanzar la ILP, porque sería muy arriesgado que no se recogiese apoyo a la ILP porque la sociedad desconoce la existencia de alternativas.

- Se considera que, si se consigue el apoyo en firmas, se habrá logrado un objetivo de movilización social importante, que tendrá consecuencias positivas de organización aunque la ILP sea bloqueada o rechazada en votación en el Congreso.

- Se considera que hay que hacer un trabajo social capilar y minucioso de información sobre la energía nuclear y las alternativas antes de lanzar la ILP.

- Hay consenso en que si se constituye la Comisión Promotora, y se lanza la ILP, se pueden dar abundantes apoyos desde muchos ámbitos.

No se producen más valoraciones, se descarta llegar a acuerdos. Se considera que se ha llegado hasta el punto 3 del orden del día, y que hay suficientes elementos para considerar que se han cubierto los objetivos de la reunión.

- Valoración del Colectivo Impulsor ILP2020 LIBRE DE NUCLEARES en su reunión del día 16-10-2017.

De las gestiones realizadas a raíz del acuerdo de la reunión del día 7-7-2017, de consultar con organizaciones políticas y sociales, sacamos las siguientes conclusiones:

CGT: No participa en el encuentro de Madrid del día 10. Nos transmite que está de acuerdo con el objetivo del cierre de las centrales nucleares, que se informaría a sus federaciones a petición del "Grupo Promotor" en caso que se constituyera y se tirara adelante la ILP, para que ellas decidieran que tratamiento darle. No asumirá ningún compromiso a nivel confederal.

De los grupos asistentes, todos están de acuerdo con el objetivo. Izquierda Unida y Anticapitalistas están dispuestos a impulsarla de forma organizada. Podemos informaría y animaría a sus inscritos a participar en la ILP a través de los diferentes movimientos ciudadanos. MIA considera que es una posibilidad en la lucha por el cierre de las centrales nucleares. Sus prioridades son otras.

Se siguen haciendo gestiones para constituir un núcleo "promotor" en Madrid, formado por 3-4 personas motivadas y con tiempo para dedicar a la ILP, que pudiera hacerse cargo de las gestiones y la visibilización de la ILP a nivel estatal. También se siguen haciendo gestiones para conocer si la iniciativa "VAMOS" (<https://vamos.podemos.info>) y Ecologistas en Acción darían su apoyo y en qué términos. Propuesta: Esperar a dar por finalizadas las gestiones anteriormente expresadas para tomar la decisión final en una próxima asamblea.